



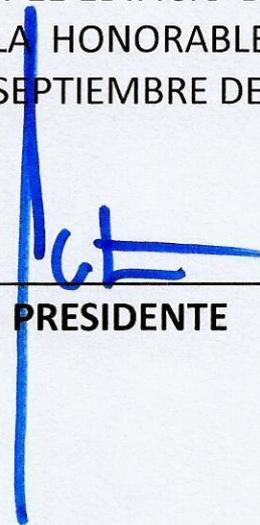
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, PARA QUE INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS PATRULLAS ECOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA:

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

La suscrita **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114 ,118 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRAMITE, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PARA QUE INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS PATRULLAS ECOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.



Una de las principales responsabilidades de quienes integramos esta Soberanía, además de legislar, es fungir como puente entre la ciudadanía y las instituciones, escuchando de manera directa sus inquietudes y convirtiéndonos en voz de las y los bajacalifornianos en los asuntos que les preocupan. La labor legislativa se fortalece cuando parte de las experiencias, necesidades y visiones de la sociedad, en especial de la juventud, que con esperanza y determinación nos recuerda constantemente la urgencia de trabajar por un futuro digno y sostenible.

En este sentido, el presente punto de acuerdo surge a raíz de la visita realizada a mi módulo de atención por una estudiante de secundaria preocupada por el destino de nuestro planeta y, en particular, por la situación ambiental de nuestra ciudad. Su cuestionamiento, firme y legítimo, se centra en las acciones que las autoridades responsables están implementando para garantizar la protección del medio ambiente en Mexicali.

Dentro de sus planteamientos, destacó de manera especial la relevancia de las patrullas ecológicas, cuyo funcionamiento resulta fundamental para atender denuncias ciudadanas, vigilar el cumplimiento de normativas ambientales y fomentar una cultura de respeto al entorno en nuestra comunidad.

Resulta indispensable subrayar que la juventud no solo representa el futuro de nuestra ciudad, sino que constituye un presente activo y consciente que exige soluciones a los grandes retos que enfrentamos, particularmente en el ámbito ambiental. Como representantes populares, tenemos la obligación de atender sus voces, recoger sus propuestas y canalizar sus demandas hacia acciones concretas que contribuyan a la construcción de una ciudad más sustentable y responsable con su entorno.



Es por lo anterior que nos dimos a la encomienda de analizar el tema correspondiente; por parte de la Presidencia Municipal de Mexicali, se ha señalado que una de las principales limitantes para su operación es el reducido número de unidades con que actualmente cuenta, lo que impide brindar cobertura integral a todo el municipio. De acuerdo con diversas notas periodísticas, en el mes de diciembre pasado el Ayuntamiento de Mexicali anunció la adquisición de 100 nuevas unidades vehiculares para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, contemplando destinar parte de ellas al fortalecimiento de la patrulla ecológica.

En este sentido, resulta fundamental contar con información completa y precisa respecto de las acciones emprendidas en torno a la patrulla ecológica y a la política ambiental municipal, ya que únicamente conociendo el contexto real de la situación podremos estar en condiciones de valorar su efectividad y, en su caso, emprender acciones legislativas que fortalezcan las capacidades institucionales para atender esta problemática. El acceso a estos datos permitirá al Congreso cumplir con su función de vigilancia y representación, garantizando que las decisiones que se tomen respondan a las necesidades ambientales de nuestra ciudad y a las preocupaciones legítimas de la ciudadanía, en especial de la juventud.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Baja California y en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito se Dispense el Trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente Punto Resolutivo:



PRIMERO. – SE EXHORTA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA INFORME RESPECTO A LO SIGUIENTE:

- A) Informe a esta Soberanía sobre el funcionamiento actual de la patrulla ecológica en la ciudad, precisando cuántas unidades vehiculares se encuentran operando en el municipio de Mexicali.

- B) Así mismo ¿cuántas unidades vehiculares se proyecta asignar para el funcionamiento de las patrullas ecológicas?

- C) ¿Qué acciones se encuentra implementando para garantizar su adecuada cobertura en el municipio?

- D) Dé a conocer a esta Soberanía el plan integral que, en materia ecológica y de medio ambiente, tiene contemplado el Ayuntamiento,

SEGUNDO.- UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, COMUNÍQUESE EL MISMO A LA AUTORIDAD EXHORTADA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.



Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTACIONES, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, JORGE RAMOS HERNANDEZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, PARA QUE INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS PATRULLAS ECOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.